

Table with subscription rates for different regions and durations.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DENTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion Llop, 4. Pasual. Aguilari, libreria, calle de Caballeros. Francisco Aguilari, libreria, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamamos, remitidos, comunicados, etc. a precios convencionales.

Año III.

Valenci, Martes 17 de Junio de 1879.

Núm. 617.

Baques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes y mejora mecánicamente las tierras.

3, 4, 5, 6, y 7 DUROS.

En la calle de Belen, núm. 1, principal, continúa la compra y venta de objetos antiguos.

W. WALLACE BARTLE

Profesor del Idioma Inglés. Plaza del Miguelete, núm. 8, tercero esquina.

NOTABLE.

Véase el anuncio relativo a la gran botillería de Martínez Lambert.

Bajada San Francisco, núm. 26.

LA ENMIENDA DEL SEÑOR CORONADO.

Por fin se discutió en la alta Cámara, ocasionando una decepcion general, la enmienda presentada por el ex-ministro de la reina doña Isabel II al proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Universal era la expectacion tanto por la autoridad del Sr. Coronado, hombre público respetable, figura eminente del viejo moderantismo histórico, cuanto por el interés que despertaban siempre aquellos debates que se relacionaban con los asuntos religiosos; pero debemos confesar que al pasar la vista por el extracto oficial de la sesion llegado a nuestras manos, hemos comprendido que el Sr. Coronado no tuvo más deseo que el de fijar su posicion despues de once años de forzado silencio; pronunciar una catilinaria más ó menos elocuente contra la revolucion de Setiembre que vino á barrer la situacion de que formaba parte, bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Bravo; y consagrar unas cuantas frases á sus servicios y á lo que entiende por persecuciones sufridas.

Y no podia hacer otra cosa el Sr. Coronado. Dijo lo que hasta la saciedad ha repetido el Sr. Moyano, ó sea que el partido moderado histórico defiende como dogma de fe, la unidad católica, y si algun dia es llamado al poder, tenderá á su restablecimiento. Esto dijo, pero en realidad no entró á discutir un punto que está fuera de discusion, porque como observa perfectamente el Sr. D. Manuel Silvela, al contestarle, el debate sobre la intolerancia religiosa es estemporáneo cuando el país no se halla en el periodo constituyente; cuando tiene una constitucion promulgada y cuando en uno de los artículos de ese código fundamental se halla consignada la tolerancia. Los que todavía sueñan en el restablecimiento de la unidad de cultos, deben asimismo pensar en la revision de la ley constitucional. Hoy en España, excepcion hecha del Sr. Moyano, del señor Coronado, del señor conde de Ceste, de sus pocos numerosos amigos, no hay partido alguno, entre los que viven dentro del mecanismo constitucional, que se atreva á intentar el restablecimiento de la intolerancia mientras que, por el contrario, los liberales de todos los matices, desde el grupo constitucional hasta los amigos del Sr. Pi y del Sr. Figueras, son partidarios de la libertad absoluta de cultos.

El Sr. Coronado, lo repetimos, se ha limitado á fijar su posicion y ha logrado fijarla. Sobrada inteligencia tiene para no comprender toda la fuerza de los hechos consumados en el mundo de la política, y para no convencerse de que en los asuntos públicos es indispensable tomar las cosas tales cuales son en sí para caminar hacia adelante sin romper con el presente ni sobrevalorar con imprudencias la impresionalidad de las gentes. Ha querido fijar su posicion, repetimos, y no ha hecho otra cosa: ha levantado la bandera del partido ultra-conservador, de ese partido cuyos miembros desheredados por la revolucion primero y por la restauracion despues, han venido á ser como los hebreos de nuestras contiendas; y ha aprovechado una oportunidad que se le presentaba para hacer públicos sus resentimientos y condenar á los hombres de 1868.

Esto ha hecho el Sr. Coronado y nada más ha hecho, y como si de sus palabras debiera protestarse, surgió inmediatamente la protesta. Cuando el Sr. Coronado retiró su enmienda sin consentir una votacion que, por lo exigua, habria parecido vergonzosa, levantóse el Sr. Rivera, senador demócrata, elocuente, fogoso, que vino á pronunciar el penegrico de la gloriosa revolucion de Setiembre, y á condenar con toda la energia de su alma á los que habian hecho traicion á su propia obra.

El Sr. Rivera fué la tesis mientras el señor Coronado habia sido la antítesis, y ciertamente no es la antítesis sino la tesis lo que admite discusion en el presente caso.

CÓRTESES.

SENADO.

Continuacion de la sesion del día 13 del actual.

El Sr. Rivera consume el primer turno en contra del dictamen y explica, en el documento redactado y publicado por el partido progresista-democrático su presencia en la alta Cámara, y dice:

La bandera del partido democrático, en cuyas filas milito, es la Constitucion de 1869 en toda su integridad, con aquellas modificaciones en algunos de sus artículos que sea necesario elevar á ley, y que son consecuencia de propósitos ya irrevocables en el partido. (Sensacion.)

Explica por qué el partido progresista-democrático ha abandonado el retraimiento, en la inteligencia de que por la discusion habrian de unirse voluntades y habrian de desaparecer ciertas diferencias de conducta.

Combate la teoría de los partidos legales é ilegales.

Lee la circular de Marzo sobre elecciones, emanada del señor ministro de la Gobernacion, para deducir que si el elector es inviolable por las ideas que profesa, no se comprende como pueden ser declarados ilegales los partidos que representan aquellas ideas.

Lee tambien el artículo del Código penal que trata de la pena en que incurren los que ejecutan actos ó hechos que ataquen directamente á la forma de gobierno.

Cree que ha sido más fuerte el paso del absolutismo al régimen representativo, que el de este á la democracia.

Ocupase luego de la circular del fiscal del tribunal Supremo, Sr. Mena y Zorrilla.

Defiende la revolucion de Setiembre de los cargos que le han sido dirigidos en el curso del debate, y sostiene que si timbre de gloria necesita en la inamovilidad judicial, no respetará por los senadores, y viceversa.

Pretende demostrar que la restauracion no ha afirmado nada, porque en vez de seguir el camino que la esperiencia indicaba, la entregó en brazos de elementos completamente antagonicos, y de fuerzas contrarias en política, y se ha valido de contingencias conspirando á la creacion de un gobierno personal. Así se explica que el gobierno de la restauracion eligiera para el cargo de alcalde de Madrid al mismo que en 1868 consistiera la entrada en los parques, ó no tuviese medios bastantes para evitarlo.

El Sr. Jovellar pide la palabra.

El Sr. RIVERA: Así se explica tambien que hayais tolerado durante cuatro años como ministro de la Gobernacion á uno de los mas ardientes revolucionarios.

El señor presidente de la CAMARA: Ruego á S. S. omita todo cargo contra personas que no pueden defenderse en este lugar.

El Sr. RIVERA: No creo haber inferido ofensa á ninguna personalidad, y creo que los hombres políticos están siempre presentes, una vez que hay quien los defiende.

El señor presidente de la CAMARA: Su señoría ha dicho «Habéis tolerado» y no se tolera lo que no es digno.

El Sr. RIVERA: Acato las indicaciones de la presidencia, pero insisto en que no he tenido voluntad de ofender á nadie.

El señor ministro de FOMENTO (señor conde de Toreno): Pido la palabra para defender á un ausente.

El Sr. Rivera pasa á ocuparse de las vicisitudes por que ha pasado el primer ministerio de la restauracion y las modificaciones sufridas hasta la existencia del gabinete actual.

Acusa al gobierno de continuar la política personal del anterior, y no comprende cómo un gobierno parlamentario entienda por crisis un cambio de personas, siendo así que dentro del sistema constitucional puede sostenerse que una crisis entraña un cambio de política.

La mision que hasta ahora parece que ha venido á realizar el gobierno, no es otra que dar un voto de gracias al anterior.

Entra á examinar la cuestion económica y censura la gestion financiera del gobierno, porque no conduce al fin que se persigue.

Ocupase luego de la instruccion pública, y recuerda la conducta seguida por el señor Orovio, ministro entonces de Fomento, con los profesores de la Universidad, y dirige graves cargos al gobierno sobre este punto.

Trata, por último, de la cuestion de Ultramar y deduce que existe contradiccion entre el discurso de la Corona y el proyecto de contestacion al mismo, y suplica al presidente del Consejo de ministros que diga cuál es el criterio que acepta.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

Sesiones celebradas el día 14 del actual. ENADO.

PRESIDENCIA DE EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉ DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion de hoy á las tres menos veinte de la tarde, se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Dióse cuenta de despacho ordinario.

El señor marqués de Villamejor anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda acerca de la cuestion de subsistencias.

Prestan juramento los Sres. Paz (don Joaquín) Sauchó (D. Emilio), y conde de Muguro.

El Sr. Saavedra Balmago pregunta al señor ministro de Hacienda si piensa presentar nivelados no los presupuestos del año próximo.

El señor ministro de Hacienda contesta que en la próxima semana presentará el gobierno los presupuestos y que hasta entonces no puede delantar nada que á ellos se refiera.

El Sr. Saavedra Balmago anuncia una interpelacion sobre el asunto á que la pregunta se contrae, saber si el ministro de Hacienda presentará los presupuestos para el ejercicio próximo con déficit, y si á pesar de ello el señor ministro de Hacienda persiste en el sistema en su concepto ruinoso, de amortizar deud.

El señor ministro de Hacienda dice que contestará á su debido tiempo.

Queda terminado el incidente.

ÓRDEN DEL DÍA.

Discusion del dictamen de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Jovellar.

El Sr. JOVELLAR: El Senado comprenderá debo recoger la alusion del señor Rivera, que no esperaba, dada la habitual templanza de esta Cámara y tratándose de hechos que pertenecen más á la historia que á la política. Otros señores senadores del mismo partido que S. S. han dado pruebas de mesura, evitando cuestiones retrospectivas: estaba reservado al Sr. Rivera traer al debate hechos que son á mi juicio más para olvidados en el tiempo que para ser objeto de un campo ó en arsenal ajeno; pero de todos modos estoy obligado á devolverlo al campo de S. S. No podría seguir un momento más en este puesto, señores senadores, representantes de un pueblo que es todo pundonor y dignidad, si permaneciera impasible ante semejante acusacion.

Al hablar de los que tomaron parte en ciertos sucesos, decía, el Sr. Rivera: «ahí está el ilustre real general Martínez Campos al lado de un Jovellar, el gobernador revolucionario de Madrid, el que abrió el Parque y cooperó luego por la restauracion.» Esto, traducido lisa y llanamente, es presentar la union inconcebible de dos soldados, leal el uno y traidor el otro.

Yo explicaré, con la mesura que debo al Senado, quiénes fueron los traidores de la revolucion de Setiembre. No negaré, porque sería indigno de mi respeto á la verdad, que tenia yo compromisos, no con los demagogos, sino con los generales de determinada procedencia que tomaron una parte principal en la revolucion de Setiembre; pero no es menos cierto que recibí el nombramiento de gobernador militar de Madrid de la manera más legal que en cualquier tiempo pudiera desearse, y tengo aquí los documentos originales que lo demuestran.

Dicen así: «Ejército de los distritos de Castilla la Nueva y Valencia.—Estado Mayor general.—Sección primera.—Estado Mayor.—Excelentísimo señor: En uso de las facultades que tengo como general en jefe de los distritos de Castilla la Nueva y Valencia, nombro á V. E. interinamente segundo cabo del primero de estos y gobernador militar de la provincia y plaza de Madrid. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Setiembre de 1868.—Manuel de la Concha.—Excmo. Sr. D. Joaquín Jovellar, mariscal de campo de los ejércitos nacionales.»

«Capitanía general de Castilla la Nueva.—Estado Mayor.—Orden general del día 29 de Setiembre de 1868.—Artículo 1.º Se reconocirá por capitán general de este distrito al teniente general Excmo. señor marqués de Guad-el-Jelú, y por segundo cabo y gobernador militar de la plaza y provincia al excelentísimo señor mariscal de campo D. Joaquín de Jovellar.—Mandel de la Concha.

No es necesario dar más explicaciones sobre mi nombramiento de gobernador militar de Madrid. Pero S. S. enlazaba este hecho con el de haberse dado la orden para la apertura del parque... Veo que el señor Rivera lo rectifica, y me alegro; pero de todos modos, como el enlazar esos dos hechos podría dar lugar á juicios equivocados, diré al Sr. Rivera que esa orden se dió á espaldas de las autoridades militares, cuyas facultades se invadieron, y que se dió precisamente por los amigos de S. S., los cuales desde el primer momento desnaturalizaron el carácter de aquella revolucion, produciendo con dicha orden un pánico verdaderamente pavoroso, que solo desapareció ante la actitud enérgica y sensata de las tropas de la guarnicion.

No me propongo reseñar la larga serie

de las vicisitudes de la época revolucionaria, todos los conoceis; todos sabeis que hubo prolongadas interinidades; el advenimiento y desaparicion de una nueva dinastia (no sé si apoyada con gran lealtad por los amigos del señor Rivera); que hubo república y actos de fuerza que acabaron con toda otra legalidad que la de la fuerza misma, pero expondré, sin embargo, algunos pormenores, señalando en este cuadro las sombrías figuras de algunos hechos de aquella época como los desordenes demagógicos, el cantonalismo, la expropiacion de la propiedad, los ultrajes á la religion, la impunidad de los crímenes, los incendios, la licencia, la desorganizacion del ejército, el embravecimiento de la guerra civil, el pavor general, la anarquía, en fin, [bajo todas sus formas, S. S. en esos tristes hechos tiene, pues, S. S. los verdaderos traidores de la revolucion de Setiembre; no se cansen S. S. en buscar nombres individuales, y haga en todo caso blanco de sus inculpaciones á los autores de semejante desconcierto, á los engendradores del caos.

Si la mina, cargada con los materiales de seis años, no estalló entonces, y si más tarde, cuando el gobierno á la sazón existente se esforzaba con verdadero patriotismo en curar los males del país tan hondamente conmovido y perturbado, fué desgracia; pero no culpa de ese gobierno: el impulso estaba dado, la opinion formada; un grito produjo la chispa, saltó la mina; y la restauracion quedó hecha.

Si de algun acto de mi vida estoy completamente satisfecho, es de haber secundado instantáneamente, sin vacilaciones ni dudas de ninguna clase, el movimiento para mí imprevisto que inició en Sagunto milisntre y querido amigo el general Martínez Campos. Elevándose á toda la altura de la inmensa responsabilidad que sobre mí pesaba, comprendí que debía únicamente inspirarme en el exclusivo interés de la patria: todos los generales con mando, aunque con algunas variantes; hicieron lo mismo. No se ha hecho una restauracion con más fortuna, facilidad y aplauso: más que cuestion de fuerza, lo fué de opinion: el telégrafo comunicó el movimiento, y en veinticuatro horas se habia levantado sobre el pavés al rey don Alfonso XII, sin que costase una sola gota de sangre. No registra la historia una restauracion más feliz ni más necesitada.

No me parece que el Sr. Rivera debería conservar un recuerdo tan penoso del 29 de Diciembre, en que no se arrojó á sus amigos del poder; más bien debia lamentarse del 3 de Enero, en que se puso término á su preponderancia y dominacion, eso sí, con sentimiento del país, ávido de seguir disfrutando las dulzuras, el bienestar y la felicidad que le habian proporcionado esos dichosos gobiernos. Mi conducta podrá no ser del agrado de S. S.; pero la aceptacion del país me consuela de la desaprobacion y de las acusaciones de S. S.

El Sr. Rivera hace constar que no dirigió cargo alguno al Sr. Jovellar; rechaza los ataques que este habia formulado contra los radicales; recuerda varios hechos de los primeros dias de la revolucion de Setiembre, en la cual, dice, habia elementos inquietos. Cita á seguida el nombre del Sr. D. Amable Escalante (Ramores), y manifiesta que cuando aquel ciudadano se puso la faja de general, al Sr. Jovellar le parecia bien puesta, y al Sr. D. Juan Prim le pareció mal puesta, hasta el punto de decirle al interesado: «Si ha hecho V. méritos, se le recompensará, pero cuando uno se pone fajas como esa, recibidas del pueblo, es que el pueblo las da para ahogar ó ahorcar á quien las recibe.» Prosigue diciendo que no habia dirigido cargo alguno al Sr. Jovellar, sino citados hechos históricos, examinando la política, que cree de negaciones, de la restauracion, y recordando la intervencion que el Sr. Jovellar tomó en la revolucion.

Vosotros—continúa—que habláis de leales y de traidores á la revolucion de Setiembre, recordad que se acaba de dar un indulto al jefe de los cantonales más decididos de Cartagena, mientras está en el ostracismo hace ya cinco años un ilustre patriota. (Una voz: Está condenado por los tribunales.) A ese patriota eminente solo se le persigue por escribir una carta á sus amigos; carta en que les habla de proscribir la forma monárquica.

(El general Martínez Campos pide la palabra.)

Segue el Sr. Rivera estableciendo comparaciones entre la conducta seguida por el gobierno respecto del aludido jefe de los cantonales de Cartagena y la conducta seguida respecto del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se hace cargo de la frase del señor Jovellar sobre si secundaron ó no todos los generales con mando el movimiento de Sagunto, recordando al efecto la actitud ante aquel hecho de los señores generales Castillo, Lopez Dominguez y Gándara.

Se ocupa de los sucesos del 3 del Enero, haciendo saber al Senado que pudo tomar en ellos parte con perfecto derecho el partido progresista-democrático, porque no se trataba de restaurar monarquía alguna ni dinastia contra la cual se habia conspirado.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Martínez Campos): Señores, no he pedido la palabra más que para rechazar un cargo que ha dirigido al gobierno el señor Rivera.

S. S. ha dicho que ha aparecido en la Gaceta un decreto volviendo al ejército al general Contreras, jefe de los cantonales, mientras esta en el ostracismo el eminente patriota señor Ruiz Zorrilla. Grave sería esto si no hubiera razones muy poderosas para ello. Eminente patriota el señor Ruiz Zorrilla que está conspirando contra las instituciones vigentes; el señor Ruiz Zorrilla á quien el gobierno francés hizo salir de París, el gobierno suizo de Berna, y cuando no contento con el mucho daño que hizo á la patria, todavía quieren hundirla en el abismo!

El general Contreras ha prestado juramento de fidelidad al rey, y el gobierno no le ha vuelto á su empleo en virtud de las facultades que tiene, y porque sigue una política de conciliacion y de templanza; y siento que se vengan á promover debates sobre cuestiones históricas que nos alejan de la discusion de asuntos muchísimo más importantes, que son los que más interesan al país.

No diría ya mas palabras (porque me reservo para mas adelante contestar á las alusiones del Sr. Rivera y á los cargos que formuló ayer contra el gobierno); pero antes de sentarme quiero hacer constar que el general Martínez Campos tiene á mucha honra el ir unido al general Jovellar, á cuya lealtad, á cuya abnegacion se deben grandísimos servicios, y el cual no se inspiró una sola vez mas que en el sentimiento de la patria y en seguir una linea de conducta, como lo está haciendo constantemente, que honra su patriotismo. El general Martínez Campos debe mucho agradecimiento al general Jovellar, no en Sagunto, porque allí no se inspiró mas que en el sentimiento de la patria; se lo debe en Cantabria, se lo debe en la Seo, y sobre todo en Cuba, donde con una abnegacion sin límites permitió que fuera un general que antes habia estado á sus órdenes á quitarle la parte gloriosa del mando y á no dejarle mas que la estéril, la de las dificultades: en año y medio que hemos estado en Cuba, siempre ha estado complaciendo al general Martínez Campos en el mejor servicio del país. Repito que el general Martínez Campos se honra con la amistad del general Jovellar, y desea que todos los amigos que tenga en lo sucesivo se comporten con él como mi querido compañero.

(Muy bien, muy bien.—Muchas veces aprobacion.)

El Sr. JOVELLAR: Antes de entrar en la pequeña rectificacion que voy á hacer, debo manifestar de la manera mas profunda el agradecimiento inmenso que siento mi corazón por las afectuosas palabras de mi querido amigo el Sr. Martínez Campos. Yo le envío un abrazo cariñoso y la seguridad de que puede siempre contar conmigo para todas las empresas que interesen al bien de la patria.

Agradezco mucho al Sr. Rivera las atenciones que ha hecho del cargo duro que habia creído oír de sus labios, cargo nada menos que de traicion.

No entraré en los pormenores de la participacion que determinadas personas que ya no existen tuvieron en la revolucion de Setiembre, y no comprendo la necesidad que tenia S. S. de hablar de mi intervencion en ella, porque nunca la he ocultado, si bien no han faltado luego muchos motivos por los cuales pudiera haberme arrepentido.

Sin duda no me he expresado con claridad, por lo que he oído á S. S. respecto de la aptitud de algunos generales que desempeñaban mandos cuando tuvo lugar el acontecimiento de Sagunto.

No dije que todos se adhriesen al movimiento restaurador; lo que dije ó quise decir fué que inspirándose esos generales, como yo, en los intereses de la patria, ninguno resistió aquel movimiento, que estaba en el espíritu del ejército y del país; aquel movimiento, mas que resultado de la fuerza material, lo fué de la fuerza de la opinion.

Al hablar S. S. y unir los sucesos ocurridos en Madrid respecto á la apertura del parque y de mi participacion en la revolucion y en la restauracion, ha de convenir en que yo podia haber visto determinada intencion en ello; y puesto que conoce aquellos sucesos y que no partió del gobernador militar la orden para abrir el parque, creo que lo mas franco, y lo diré, perdoneme su señoría, lo mas leal hubiera sido no hacerse cargo de eso.

El señor marqués de GUAD-EL-JELÚ: Señores senadores, mis palabras no llevarán el calor en las apreciaciones mutuas que han armonizado la Cámara en cierto sentido. Voy á hablar en mi propia defensa. Desde la revolucion de Setiembre he sido blanco de calumnias que, si hasta aquí solo he desmentido con sobriedad, este momento me brinda la ocasion de disculparme ante la respetable Cámara de los senadores.

De mí se dijo una calumnia tan grosera, que no la quisiera recordar; se dijo que habia pisado una cifra, una cruz. Las cifras de la reina doña Isabel II no se llevaban entonces mas que en las hombreras de los uniformes, cosidas fuertemente á los hombros. Aun cuando no habrá un caballero que me crea capaz de aquel acto, la imposibilidad misma de ejecutarle demostraria la calumnia. Hasta pasados dos dias desde el primer acto de la revolucion, yo salía constantemente á la calle á pié, llevando siempre los hombreras, y una ilustre señora, hoy digna esposa de un señor senador aquí presente, fué la que con súplicas me las cortó

en el ministerio de la Guerra, despues que todas las tropas de la guarnicion se las habian quitado. Esto no queria decir que no secundara la revolucion; llamado estaba a ella, y la secundó.

Esta acusacion es tan basta, que no necesito insistir mas en ella. Pero hay otra que se refiere al principio de la honra militar, y esta la quiero desmentir esencialmente.

Se ha dicho que yo fui quien di órdenes para que se abriera el parque de artilleria. Se ha dicho tambien que le mandé abrir el general Jovellar; pero en el fondo, segun la disciplina militar, la falta seria mia. Si el general Jovellar hubiese dado esa orden, habria sido porque la habria recibido de mí, y yo a mi vez la habria recibido del capitán general del ejército el ilustre marqués del Duero. Yo no recibí semejante orden ni la di. El señor general Jovellar se basta para defenderse.

Voy á esplicar, á fin de que quede establecido para siempre, lo que pudieran llamarse dos periodos de mi mando durante la revolucion de Setiembre. Despues que fueron desterrados algunos hombres políticos y beneméritos generales, á mí se me mandó á las provincias Vascongadas, y pasado el término y dada cuenta al gobierno de cumplimentadas sus órdenes, vine á Madrid, donde á pocos dias estalló la revolucion.

Desde los primeros asomos me llamó el general marqués del Duero y me confió el mando de la capitania general de Castilla la Nueva. Hasta aquí la responsabilidad era del señor general D. Manuel de la Concha como general en jefe del ejército. (El señor marqués de la Habana pide la palabra.) Al dia siguiente de haberme nombrado capitán general del distrito de Castilla la Nueva, me dijo que se retiraba, me pidió dos pasaportes y tuve el honor de entregárselos.

Desde aquel momento la responsabilidad era mia. Mientras estuve á sus órdenes cumplí sus mandatos, que eran, la conciliacion y evitar la efusion de sangre. Pero en el período de mi responsabilidad, no se mantuvo la tranquilidad en Madrid y la disciplina del ejército? Ni un solo robo, ni un solo desman; no he visto pueblo que procediese con mayor magnanimidad en semejantes momentos.

El mismo dia en que el señor duque de la Torre vino de Alcolea, le entregué el mando y mi dimision razonada, por haberlo recibido de otro poder, aun cuando yo estaba con la revolucion. Entonces quedé de cuartel, hasta que las exigencias del servicio y la voluntad del gobierno me llevaron á desempeñar cargos militares. He dicho.

El señor marqués de la HABANA: Tan pronto como se suscitó la cuestion que en este momento ocupa la atencion del Senado, me asaltó el temor de verme obligado á terciar en ella para hablar de sucesos ya lejanos, cuyo examen encuentro grave; así es que á pesar de haber el señor general Jovellar leído una comunicacion del magro deber de defender siempre, el Senado ha visto que he permanecido silencioso, sin quebrantar el propósito que habia formado de no intervenir en un debate que estimaba tan peligroso como estéril, en el que no es posible no evocar tristes recuerdos que todos por igual debiéramos procurar dar al olvido.

Es ciertamente singular el espectáculo que presenta la Cámara en este momento. Aquí, en plena restauracion del rey D. Alfonso XII, cuantos hablan de la revolucion de 1868 es para hacer alarde de la participacion que en ella tomaron; y los generales que fueron fieles á S. M. la reina doña Isabel II, los que fueron sus ministros y su último presidente del Consejo, en una palabra, cuantos le permanecieron leales y defendieron su causa hasta el último momento, parece que estamos sentados, más que en nuestros escaños de senadores, en el banquillo de los acusados, para ser juzgados por los que lanzaron de España á la reina doña Isabel II y á su hijo D. Alfonso. (Varias voces: Bien, bien.)

¿Qué principios representa la restauracion de D. Alfonso XII? ¿Se pretenderá por ventura defender esos principios y cooperar á la consolidacion del trono con hacer gala de haber combatido á la augusta madre del rey y á los que estuvimos hasta el último momento defendiendo la causa de la dinastia? (El Sr. Jovellar pide la palabra.) No es mi ánimo dirigir en este momento cargos á los que tomaron parte en la revolucion de Setiembre, pero me conviene hacer constar cuál es hoy su actitud.

En la noche del 28 de Setiembre habia recibido la noticia de la pérdida de la batalla de Alcolea, de la retirada del ejército y de estar gravemente herido su general en jefe el bizarro marqués de Novaliches, así como en la anterior se habia sabido la entrega de la plaza de Cartagena al general Prim y el descalabro sufrido por las tropas que atacaron á Béjar.

En tal situacion, el presidente del Consejo de ministros reunió un consejo de guerra de oficiales generales y les expuso la situacion militar, agravada por un despacho del ministro de Estado que se hallaba al lado de S. M. la reina, diciéndome que si llegaran á San Sebastian, donde á la sazón se hallaba la corte, noticias desfavorables para la causa de S. M., ésta se hallaba resuelta á refugiarse en Francia. (El ministro de Hacienda pide la palabra.) En aquel consejo opinó la inmensa mayoría de aquellos generales que no era posible pensar en sostener en Madrid una lucha estéril que sólo podia dar por resultado el llenar de sangre y luto á la corte, y que por lo tanto sólo debia aspirarse á conservar el orden y la tranquilidad, para lo cual los generales que mandaban en nombre de S. M. podrian verse en el caso de tener que tratar con los que habian hecho el movimiento de Cádiz.

Completamente tranquilo Madrid, encargué á mi amigo el señor general conde de Torre-Mata que fuese á la estacion de Atocha para recibir al general marqués de Novaliches, y salté del ministerio de la Guerra sin escolta, dirigiéndome á la estacion del Norte, donde habia mandado preparar un

tren y una corta escolta de la guardia civil. ¿Cuál fué la situacion del capitán general marqués del Duero, que quedó al frente de las tropas de Madrid? Aquel corazon de leon, que jamás tuvo en cuenta para nada el peligro y la muerte, apreciando las circunstancias con verdadero patriotismo y queriendo evitar los horrores de una lucha en las calles al pueblo de Madrid, resignó el mando en el señor general marqués de Guad-el-Jelú como capitán general del distrito, y en el señor general Jovellar como gobernador militar, conociendo los compromisos que uno y otro tenian con la revolucion.

El señor marqués de Guad-el-Jelú se presentó en el ministerio de la Guerra á las once de la mañana, y desde aquel instante el marqués del Duero no dió una sola orden. Un solo acto llevó á cabo el marqués del Duero. Subió por la escalera del ministerio de la Guerra una turba de hombres, entre ellos algunos carabineros, y ébrios, que pedian que se quitasen las coronas del edificio, y el señor marqués de Guad-el-Jelú se hallaba allí presente; el marqués del Duero los apostrofó llamándolos cobardes y miserables y los lanzó escaleras abajo.

El marqués del Duero cesó de ser capitán general en el momento en que se encargó del mando el señor marqués de Guad-el-Jelú, no al dia siguiente, el 29, sino en aquel mismo dia; y por lo tanto, la responsabilidad de cuanto ocurrió despues es toda de los generales Sres. Ros de Olano y Jovellar.

Habreis de dispensarme si me he expresado con demasiado calor; pero afectando esta cuestion á la memoria de un hermano querido, no puedo consentir ni una sola palabra que pueda manchar la memoria de aquel general ilustre, de quien el señor general Martínez Campos ha dicho que ha sido el primer soldado del ejército español. He cumplido un deber para mí sagrado, lamentando muy de veras que se traiga aquí el recuerdo de sucesos cuyo examen, para todos doloroso, tan ocasionado es á producir graves consecuencias.

El Sr. PRESIDENTE DE LA CAMARA: Estoy profundamente convencido de que este debate, si sigue el camino que lleva, no producirá más que males para el país.

La presidencia no tiene medios reglamentarios para limitar esta discusion, y apela al patriotismo de los señores senadores para que, desoyendo la voz del amor propio, se inspiren en un alto sentimiento de conveniencia, y ruega al señor ministro de Hacienda, que ha pedido la palabra, empiece dando ejemplo.

El señor marqués de Ororio dice que no son los que han intervenido en la revolucion de Setiembre los llamados á juzgar de sus hechos, sino la historia.

Dice que la restauracion transigió con lo existente para bien del país, y se substituyó con los arrepetidos y los desengaños.

Defendiendo el indulto otorgado al general Contreras, quien ha jurado fidelidad al rey, por esto que se ha otorgado así.

Termina excitando á la Cámara á que volviendo sobre la discusion del Mensaje olvide recuerdos, cuya discusion puede acarrear males á la patria.

El señor PRESIDENTE DE LA CAMARA: El señor ministro de Fomento tiene la palabra.

(El señor marqués de Guad-el-Jelú pide la palabra.)

El señor ministro de Fomento usa de la palabra, despues de un pequeño incidente con la presidencia.

Juzga los actos del partido liberal-conservador y los del gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo y demuestra, contra lo aseverado por el Sr. Rivera, y sostienen sus amigos, que ha dejado afirmaciones, de las cuales se ocupará la historia.

Explica la crisis de marzo y niega que el Sr. Cánovas se hubiera retirado del gobierno por sentirse cansado, que hombres de la naturaleza del último presidente del Consejo de ministros saben morir en su puesto antes de abandonar.

Afirma que el gobierno actual es continuador de la politica seguida por el anterior y niega que existan divisiones en el partido liberal-conservador, como conviene hacer creer á las oposiciones, y como ha asegurado el Sr. Rivera, fundándose en conversaciones del salon de conferencias ó en incidentes más ó menos importantes pero que en nada afectan á la íntima union en que se hallan cuantos al partido liberal-conservador pertenecen.

Ocupase de la politica seguida en la instruccion pública y niega derecho á los amigos del Sr. Rivera para hacer inculpaciones á ciertas resoluciones tomadas por el gobierno, puesto que bastante menos escrupulosos fueron aquellos al tomar las que les eran convenientes, cubriendo sus actos con el manto de la libertad.

El señor conde de Torre-Mata renuncia al uso de la palabra que habia pedido para contestar á las alusiones que se le han dirigido en el curso del debate.

El señor marqués de Guad-el-Jelú rectifica.

Rectifican los señores marqués de la Habana y de Cuad-el-Jelú.

El señor conde de la Cañada usa de la palabra para declarar que á raíz de los hechos memorables que se discuten, opinó con el ministro de la Guerra, por la resistencia, é invita al marqués de la Habana á que declare síes ó no cierto.

El señor marqués de la Habana afirma lo dicho por el señor conde de la Cañada.

El general Jovellar, censura la conducta del marqués de la Habana como ministro de la Guerra al surgir la revolucion y dice que abandonó el puesto que la reina le habia confiado.

El señor marqués de la Habana contesta que está satisfecho de su historia y cree que ha cumplido siempre con sus deberes militares.

Se suspende la discusion. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL EMO. SEÑOR D. ADELARDO LOS AYALA.

Abierta á las dos en diez minutos de la tarde, y leida acta de la anterior, quedó aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. Se leen varios dictámenes de la comision de actas.

Orden del dia: Los dictámenes pendientes. Sin discusion se aprobaron los referentes á los Sres. Lorin, Estau, Viudes, y Maisonave, y quedar proclamados diputados.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para el lunes, los dictámenes presentados. Se levanta la sesion. Eran las dos y cinco minutos.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

«El Católico» el domingo último nos ha causado maral sorpresa, insertando en su primer columna copia del acta del acto de concepcion, celebrado sin efecto entre su direct y el nuestro, segun dimos á conocer en extracto que el dia 6 de los corrientes publicamos en primer lugar de la seccion de las noticias locales y generales. Nos ha sorprendido, porque despues de tantos dias como han transcurrido, desde que pareció optuna la publicacion de dicha acta, no la esperábamos, ni creemos que fuera de esperar, sin algun objeto, y no se comprendió que «El Católico» se haya propuesto hacer, poniendo de relieve que supo hacer osintacion, como la hizo en el acta á que se refiere, de falsear la buena intencion de la ley, á trueque de no cumplir el precepto cristiano de perdonar las injurias.

Otra cosa es de reer, respecto de la publicacion de una segunda carta de J. C. de M., mas antigua que el acta de conciliacion, y sin embargo complemento del acta de este, segun espresa nuestro «Católico» demandante; porque hace presumir que algun fin ha tenido al colega á caer segunda vez en el má gusto de poner por encima de sus actos, y como cosa superior á los mismos, la autoridad (sic) de algunas iniciales, que lo mejor que pueden significar para «El Católico», dadas las circunstancias en que hace alarde de su uso y el estado del asunto á que se refiere su insercion, es que nada significa.

Y sirva esto por hoy, y hasta que el colega nos descubra lo que se haya propuesto con publicar el acta referida y el valor del complemento que se encargaron de anticiparle las iniciales de su supremo recurso, de confirmacion del ánimo que tenemos hecho de seguirle hasta la terminacion de la pasada polémica y sus consecuencias, en el terreno que elija, dentro de las conveniencias del periodismo y de las exigencias de nuestra dignidad de caballeros.

«La Correspondencia de España» de para acobramiento del Sr. Las Provincias tenia previsto este nombramiento.

Las Provincias preveia con igual fuerza de intuicion el nombramiento de gobernador civil y «La Correspondencia» le daba por seguro.

Luego probablemente continuará el señor Borsó de alcalde por accidente, como continúa el Sr. Perez de los Cobos, gobernador interino.

Aquí tenemos otros dos pedestales para llenar.

¿Va algo á que tardan tanto en ocuparse como la fuente de Liñan y el pedestal de D. Jaime de Aragón?

En esto de anuncios de nombramientos no se puede fijar límites: lo más fácil es que continúe la cosa como hasta aquí. Con que, señores, se continuará.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido la oportuna autorizacion á D. José Beltran Diego, D. Mariano Fernandez Garcia y D. Ignacio Badia y Zaragoza, para dedicar al cultivo del arroz tres hectáreas, 53 áreas y 25 centiáreas de su propiedad, en el término de Sueca.

Ha sido capturado un joven, natural de Cheste, de 16 años de edad, que hace ocho dias se fugó de la casa paterna por disensiones que tuvo con su familia.

A la salida del pueblo de Torrente, un carro atropelló ayer á una pobre anciana que contaba nada menos que la friolera de noventa y cinco años, habiéndole ocasionado la muerte.

La victima de este incidente desgraciado, padecia de sordera, por cuya razon no pudo oír los gritos con que la advertia el conductor del carro.

El niño que como decimos en otro lugar, fue atropellado el domingo por el tram-via, fue operado á altas horas de la noche por el primer cirujano de número del Hospital, D. José Fernandez, que con su maestría práctica y ayudado por los distinguidos facultativos Sres. Cantó y Gualvez llevó á feliz término la amputacion de una pierna por el tercio inferior del muslo, sin ningun accidente ni complicacion en tan difícil operacion.

Nuevamente felicitamos á tan distinguidos profesores, de quienes la ciencia tiene derecho á esperar nuevos y muchos progresos.

El dia del Corpus ocurrió en Jalance una sensible desgracia. El hijo del juez municipal de unos catorce años de edad, con ocasion de estar volteando una campana, fue enredado por una de las cuerdas y lanzado á la parte de afuera cayendo desde una elevacion de 50 metros, caida que le produjo la fractura de una pierna y un brazo y otras contusiones graves que hacen temer por su vida.

Apenas pasa dia, sin que tengamos que ocuparnos de sensibles incidentes, en los fieltos de consumos, causados ó por un exajerado celo de los dependientes en el cumplimiento de su deber, ó por defecto de acertadas instrucciones que se les comunican.

Ayer, sin ir mas lejos, bajó del tram-via del Grao para tomar el interior un aprecia-

ble comerciante en aguardientes, amigo nuestro, llevando en la mano una botellita con unos cuatrocientos gramos de aquel licor, para muestra; uno de los citados dependientes, se opuso á que continuara el viaje sino pagaba en el fielato los derechos que devengaba, contestó nuestro amigo que era muestra y no debia pagar; obstinose el coloso empleado y este repuso que deseaba saber hasta que cantidad estaba exento el pago de las muestras, contestando con moga de urbanidad, que lo ignoraba, el comerciante derramó el aguardiente hasta que quedaban en la botella unos treinta gramos, pero ni aun con esto se dió por satisfecho el individuo y tuvo nuestro amigo de abandonar la botella para tomar el tram-via pues que ocupaciones mas importantes le impedirian perder tiempo.

Como comprenderán nuestros lectores, todos los viajeros reprobaron la terca conducta y la falta de consideracion que al público merecen los dependientes de consumos.

La Obrería del Corpus de la parroquia de Santa Catalina mártir, celebra hoy la funcion dedicada á tan sagrado misterio, con la solemnidad y pompa de los años anteriores.

A las diez de la mañana se cantará la gran misa de D. Salvador Giner con un motete del mismo maestro y otro de don Antonio Marco, en la que oficiará el muy I. Sr. Dr. D. Luis Badal y Trencó, caonigo de esta, siendo el orador el M. I. Sr. doctor D. Godofredo Ros y Biosca, dignidad de arcidiacono de nuestra Metropolitana iglesia, siendo la orquesta dirigida por D. José Rodríguez.

Por la tarde á las cinco saldrá de dicho templo una lucida y vistosa procesion, que hará la carrera siguiente:

Saldrá por la puerta principal á la calle de la Tapinería, Correjería, Zaragoza, plaza de Santa Catalina, calles de la Sombraería, Trench, plaza del Mercado, calles de Ercilla, Derechos, Platerías, Numancia, Ercilla, Cánbrios, Estameñería vieja, Purísima, Correjería, Embou, Zapateria de los Niños, á entrar por la puerta principal. El templo estará lujosa y artísticamente iluminado cuando entre S. D. M.

Durante las dias que han permanecido en Valencia las fragatas que componen la escuadra de instruccion, han sido visitadas por sinnúmero de personas que han recibido todas, sin distincion de clases, pruebas de consideracion de los tripulantes de aquellas.

Anteayer era difícil á las pequeñas embarcaciones que conducian los curiosos, aproximarse á las dichas fragatas á causa de la mucha mar, lo cual fue motivo para que en distintas ocasiones cayeran al agua dos caballeros, muy conocidos en el comercio, siendo auxiliados por los marineros de la Numancia, y debido á la amabilidad de uno de los oficiales, cambiaron de traje para poder volver á Valencia.

Un carruaje del tram-via atropelló ayer á un pobre niño de seis años, que se encontraba jugando distraido en la via pública.

Bueno será que los conductores ó mejor, los que marcan el paso que han de llevar los caballos, tengan mas cuidado y procuren evitar desgracias que se repiten con sobrada frecuencia.

Anteayer á hora muy avanzada, se oyó la detonacion de un arma de fuego en la calle de Cybells. Averiguada la causa, resultó ser que un vigilante nocturno, oyendo la voz de «¡ladrones!» disparó su revólver para producir alarma y llamar á sus compañeros en su auxilio.

Anteayer á las nueve dos sujetos armaron un escándalo mayúsculo en la calle de Barcelona.

Les dependientes de la autoridad les prepararon un calmante en las cárceles de Serranos.

Por la Guardia civil del puesto de Chera, ha sido capturado un soldado desertor del regimiento de caballería de Sesma, de guarnicion en esta capital.

Tambien en Ayora ha sido capturado por la Guardia civil Vicente Galdón, vecino de Cortés de Pallás, presunto autor del homicidio perpetrado en la persona de Gregorio Perez (ó el Manquillo el dia 17 del pasado Mayo).

Ayer tarde, como teniamos anunciado, se reunió en la casa social de Amigos del País la Liga de propietarios para tratar «de la influencia que podrá ejercer en el derecho á las aguas del Túrta la modificacion de la actual ley de aguas.»

Es de lamentar que proponiéndose la junta ocuparse de un asunto de tan general interés, solamente acudieran un reducido número de asociados, lo cual viene á probar la gran apatía que predomina en la generalidad, apatía tanto mas punible, cuanto que se trata de personas acomodadas.

La circunstancia de no ser conocido todavía el texto de la anunciada ley de reforma, fué causa de que no pudiera discutirse sobre ello, acordando solamente recabar de la autoridad del Gobierno, por medio de los senadores y diputados á Cortés de la provincia, no se publique aquella, sino despues de bien meditada, para evitar los grandes perjuicios que puede proporcionar á los propietarios, á juzgar por lo dicho por algunos periódicos, las reformas de que se trata, pues vendría á convertir en secanos huertas, cuyo riego fué adquirido al amparo de la ley, y en huertas terrenos que carecen de derecho para ello.

La escuadra de instruccion que ha permanecido cuatro dias anclada frente á nuestro puerto, salió ayer mañana con rumbo á Tarragona, Barcelona y Rosas.

No habiéndose presentado licitadores en la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento para la impresion de los carteles-programas de la feria de Julio, se ha acordado hacer aquellos por administracion, encargando esté trabajo al acreditado establecimiento del Sr. Alufre, por igual cantidad que han costado cuando se hicieron en igual forma.

No dudamos que la impresion será digna del buen crédito de que con justicia goza la imprenta citada.

Un transeunte pacífico pasaba el sábado á las diez de la noche por la calle de D. Juan de Villarrasa, junto á un grupo de hombres que disputaban acaloradamente. En el mismo momento, un tiro que salió del citado grupo, hirió en la cabeza al transeunte que hubo de ser conducido al Hospital provincial, sin que por fortuna la herida presente gravedad alguna.

Otra sensible desgracia, tambien casual, ocurrió el mismo dia. Un vecino de la calle del Molino de la Robella, miraba desde el balcón de su casa á varios sujetos que cuestionaban en medio de la citada calle, uno de los cuales, pasando á vias de hecho, disparó un revolver, cuyo proyectil fué á herir gravemente en el muslo al expectador.

Una pobre mujer recibió anteayer en la calle de Alboraya un tremendo palo en la cabeza, por un sugeto á quien manifestó no conocer.

En adelante ya no podrá decir lo mismo. Anteayer ingresó en el Hospital general, un joven de 19 años, á quien un sugeto habia herido gravemente en la cara de una cuchillada, junto al puente del Real.

Pocos momentos despues, procedióse á la cura de otro individuo herido de palo en la cabeza, que, á juzgar por las declaraciones del agredido, le habia causado el mismo sugeto que hirió al anterior.

En la junta general de feria que se celebró el sábado por la noche, el señor Vives y Mora, presidente del Ateneo-Casino de Obreros, autor de la propuesta de que se verificase una exposicion durante aquella festividad, y que dicho sea de paso, lleva el proyecto admitido ya, mucho adelantado por la sub-comision que de ello entendida, presentó una, ampliando la primera, para que las exposiciones formen en los tres primeros años de carácter local, provincial, el cuarto y regional el quinto, repitiéndose por este orden en los siguientes años.

La proposicion quedó sobre la mesa para su estudio. Prescindiendo de las bases y detalles propuestos por el Sr. Vives para su realizacion, que dejamos para cuando aquella sea discutida y aprobada, nos limitaremos por hoy á felicitar al autor, deseando por nuestra parte que la idea propuesta se lleve á feliz término, pues la consideramos de mucha utilidad y contribuirá grandemente á aumentar la importancia de la feria de Valencia.

Anteayer mañana, al bajar de una tartana en la calle de San Vicente acreditado ó inteligente escultor muy conocido en Valencia, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna.

Desearnos á este señor un pronto restablecimiento.

Las sociedades el Circulo de Comercio y Casino Nacional han acordado levantar, como en los años anteriores, sus respectivos nobalones en la Alameda, durante los dias de la feria, á cuyo efecto se han dirigido al Ayuntamiento, pidiendo igual extension de terreno que han ocupado siempre.

De nuestro corresponsal de Cheste recibimos la siguiente carta: «Sr. Director de El Comercio.

Mi estimado amigo: Pocas noticias tengo que comunicar á los lectores de su ilustrado periódico.

Los vecinos de Chiva, al ver seca totalmente la fuente de San Isidro de la que surtía el pueblo, y faltos por consiguien de agua aun para el consumo de las personas, se han visto en la imprescindible necesidad de recurrir á los manantiales que tiene esta villa que, mas constantes, todavía dan agua para el consumo diario, á efecto, las autoridades locales de ambas poblaciones, tuvieron una reunion en la manbla ó barranco, punto donde pasa nuestra agua, y á peticion de los de Chiva, se acordó que estas se suministraran de las fuentes de la Almela y del otro lado del rio, sin poder sacar mas agua que la necesaria para los usos domésticos, quedándonos para esta villa la que nace en la fuente Maya ó de la Era.

Se dice que el juzgado de primera instancia de Chiva, con sus dependencias y el cuadro de oficiales estacionados en dicha villa, piensan trasladarse á Buñol, vista la triste situacion porque atraviesa la capital del distrito.

Tambien se dice que una comision propuesta de personas escogidas de Buñol, Chiva y Cheste, van á la corte á solicitar del gobierno la condona de los consumos no seria malo que los que rigen los desastres públicos fijaran su atencion en esta desventurada comarca, aliviando como á otras tanto mal y tanta miseria.

Nada mas por hoy, suyo afectisimo. El Corresponsal.

En la calle de Ruzafa, esquina á la del Puerto, promovieron anteayer un escándalo de órdago dos sugetos, que no contentos con decirse cuanto á la bofetada, procedieron á repartirse una bofetada racion de sendos bofetones.

Fué precisa la presencia de la Guardia municipal para dirimir la acalorada contienda.

El domingo fué conducido á su domicilio por los guardias municipales, un pobre hombre que al pasar por la plaza de San Miguel, cayó al suelo victima de un accidente.

La Guardia civil ha capturado á los presuntos autores del asesinato cometido en la persona de Ramon Gil Urbano, el dos del actual, á la salida del pueblo de Petrés.

Se abre un concurso por ocho dias para la provision de las plazas de profesor químico y auxiliar de laboratorio, dotadas con el sueldo anual de 2.250 y 1.000 pesetas respectivamente, que han sido creadas recientemente en el Reposo de esta capital, segun anuncio que podrán ver nuestros lectores en la seccion correspondiente.

Segun un diario de la corte ha sido nombrado inspector de orden público de esta capital, D. Francisco Labrador.

Hasta la hora presente nada sabemos que confirme la especie.

El sábado ingresó en el Hospital provincial un muchacho de unos doce años, á quien un compañero de la misma edad había inferido una herida de arma blanca, en una reyerta que tuvieron en la ebullienta de la plaza de San Francisco.

Reconocida la herida, parece que presenta alguna gravedad.

Anteayer fallecieron en esta capital tres adultos y cinco párvulos.

El sábado por la noche promovieron un ruidoso escándalo, algunos revoltosos vecinos de la calle de San Vicente, estramuros, teniendo que intervenir los dependientes de la autoridad, para evitar que las palabras se convirtieran en obras.

Igual intervención tuvieron que sufrir los vecinos de una habitación de la calle de Rivera, que á una hora bastante avanzada se permitían disputar acaloradamente, turbando el sueño de los convecinos menos helicosos.

Los agentes de la autoridad condujeron el sábado último al Hospital provincial, á un súbdito austriaco, á quien encontraron enfermo en la plaza de Pellicers.

En un periódico de París leemos, que se ha abierto una exposición permanente de Bellas-artes en la avenida de los Campos Eliseos, consagrada con especialidad á las obras de los mejores escultores de la escuela Italiana.

El día 28 del actual tendrá lugar, en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación Provincial, el remate de la subasta pública, para el suministro de Carnes á la Casa-Hospicio de la Misericordia, durante el año económico de 1879 á 80.

La Comisión Provincial ha acordado el ingreso de 8 individuos que se hallaban á turno, en la Casa-Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia.

Por la guardia municipal ha sido denunciado ante el juzgado competente, un sujeto que al pasar la procesion del Corpus por la calle de Sagunto, se negó rotundamente á quitarse el sombrero é hincar la rodilla.

Mas plagas. Leemos en un colega: Parece que en los maíces de varios puntos de la provincia de Málaga ha empezado á desarrollarse el mismo insecto que ha destruido la cosecha de los de Marruecos.

Ha caído en poder de la justicia el presunto autor del anónimo que estos días ha recibido D. José Miralles, vecino de Manises.

Segun noticias de Sagunto, la noche del 13, se declaró un voraz incendio en una casa de la calle Mayor de aquella ciudad. Gracias á los esfuerzos que se hicieron por parte de la Guardia civil y vecindario, pudo dominarse el devorador elemento á las 3 de la mañana, sin que las pérdidas sean de gran consideracion ni haya desgracia alguna que lamentar.

Hemos tenido el gusto de ver una preciosa obra de joyería, confeccionada en el establecimiento del Sr. Imbert, plaza de Santa Catalina, esquina á la de San Vicente. Compónese de una magnífica diadema cruzada de brillantes, á la que vá unido un ramo tambien de brillantes el que á voluntad puede separarse de la pieza principal sirviendo de imperdible; una rica pulsera formando un delicado lazo; un elegantísimo medallón, y unos pendientes con un brillante de gran valor que pueden servir de punzones para el peinado.

Estas joyas van contenidas en un estuche de caprichosa forma, forrado exteriormente de terciopelo azul, y de raso del mismo color por dentro.

La multitud de piedras, incrustadas finamente, que contiene, como la novedad y gusto exquisito del dibujo, hacen de esta joya una verdadera obra maestra.

Sinceramente felicitamos al Sr. Imbert por su último trabajo.

La anunciada velada literario-musical que dará en el Coliseo de la calle de las Barcas la Sociedad de Conciertos, tendrá lugar la noche del sábado. El despacho de billetes está abierto todos los días en la contaduría del Teatro, reservándose las localidades á los Sres abonados á los Conciertos, hasta el jueves próximo.

Hemos recibido el núm. 28 de La Naturaleza, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Aparato de luz eléctrica de M. Jamin.—Los ascensores.—Pilatre de Rozier.—Funciones motrices del cerebro.—Los orígenes de la vida.—Las minas de plata del Cerro de Pasco (Perú).—Miscelánea.—El Desman.

Este número contiene 12 preciosos grabados, entre ellos las minas de plata del Cerro de Pasco y el Desman de los Pirineos.

Esta elegante revista semanal de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues solo cuesta la suscripcion 80 reales al año tanto en Madrid como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

El «Boletín oficial» del 15 publicó lo siguiente: Circular de la comision provincial dirigida á los comisionados de apremio advirtiéndoles que serán relevados de sus cargos si se muestran remisos en el cumplimiento de sus deberes.

Real orden del ministerio de la Gobernacion. Cuenta de la Depositaria de los fondos del puerto del Grao correspondiente al mes de Diciembre de 1878.

Pliego de condiciones que ha de regir en la celebracion de la subasta para el arrendamiento de las salinas de Manuel.

Anuncios de alcaldías. Anuncio de estar vacantes varias escuelas de niños y niñas en las provincias de Alicante y Albacete.

Juzgados.

CORREO DE MADRID.

15 JUNIO.

Dice La Mañana: «El Sr. Silvela declaró en el Senado que la actual política era continuation de la que la procedió, y que si nuevos hombres se encontraban al frente de la cosa pública, debíase en primer término al buen deseo de dar garantías en las pasadas elecciones.»

Partiendo de esta declaracion y de esta manera de explicar la crisis, deduce El Acta que siendo el actual ministerio puramente electoral, una vez llenado el encargo que se le confiara debe desaparecer.

Con las explicaciones del Sr. Silvela y las deducciones de El Acta, va jugando un buen papel el general Martinez Campos. No le juega mejor el Sr. Romero Robledo; pero éste ya hemos quedado en que es silvelista y canovista á prueba de desdenes.»

«Término de una polémica. Leemos en La Epoca: «El Acta da por terminada la polémica que venía sosteniendo con nosotros. Aceptamos su criterio, y por nuestra parte, emudecemos tambien.»

«El Globo nos adjudica el triunfo, y nosotros modestamente lo rehusamos. No hay triunfo cuando son amigos los que aparecen en la lid, y de sus controversias pueden sacar partido los adversarios.»

No hay triunfo, sino satisfacion cumplidísima, en acceder á ruegos como los de La Integridad de la Patria.»

«Principio de otra polémica. Leemos en La Epoca: «Algun estimable colega muy dacho en las lides periodísticas, pero muy afanoso de ocupar en la legión, cada día creciente, de la prensa el puesto á que su talento le da derecho, no reflexiona bien hasta qué punto ofrece armas á los comunes adversarios, y como éstos procuran buscar detrás de sus columnas alguien que inspire y patrocine sus ataques. Que no hay absolutamente nadie más que sus habituales é inteligentes redactores, lo sabemos de sobra; pero, por lo mismo, nos duele, en interés del partido, que de sus conceptos se deduzcan opiniones equivocadas. Ese periódico ha dicho que las dificultades para el acta de Sevilla pudieran nacer de que el Diario de Barcelona ha publicado cartas atribuidas al Sr. Fabra, con impresiones desfavorables al Sr. Romero Robledo; pero un periódico tan discreto como el que nos inspira estas reflexiones, puede suponer que tales móviles infuyeran en el Sr. Romero Robledo?»

Tiene la palabra El Acta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 14 Junio 1879.

Señor Director de El Comercio. Mi querido amigo: Sigue tranquilamente en el Senado la solemnisima discusion del mensaje, sin que nadie pare en ella mentes ni le dé la importancia que merece, por lo mismo que la alta Cámara parece haberla perdido, siendo como es la más conservadora, y en este pais en que nos hasta cuanto es realmente conservador.

Mientras desdeñamos á los graves senadores, mientras nos olvidamos de que entre aquellas respetables figuras de nuestra política, se hallan hombres tan eminentes como Rodriguez Vahamonde, Llorente, Calderon Colantes y todas las grandes notabilidades del ejército, tenemos los ojos fijos en la Cámara popular y sobre todo en el movimiento del salón de conferencias, en las intrigas de los pasillos, en las cargas de los húsares de Antequera, en la actitud de la artillería de Cánovas y un gran número de detalles que nada tienen de elevado ni de patriótico.

La política de España presenta un carácter esencialmente personal y suele no preocupar sino cuando desciende á personalidades, en cuyo caso inspira el mayor interés posible. Es más, los partidos políticos —doloroso es confesarlo— se sostienen menos por los principios y las creencias políticas que por las simpatías y las afecciones personales. Y una prueba de ello nos ofrece seguramente el Sr. Romero Robledo. El señor Romero Robledo cuenta hoy con la adhesion incondicional de más de 100 diputados. ¿Esta adhesion es producto del amor que profesa esos 100 diputados al conjunto de doctrinas políticas de que se forma el credo liberal-conservador? Seguramente que no. Si por espíritu de partido, y solamente por espíritu de partido, se hallaran identificados con el Sr. Romero Robledo, bien seguro es que esos diputados no habrían promovido ciertas escaramuzas que han hecho daño á ese partido y que si se reprodujeran acabarían por herirle de muerte. Esos 100 diputados, más que conservadores son romeristas y van á donde se les lleve, y como se les lleve, donde se les lleve, y como se les lleve, guiados por la influencia personal del joven ex-ministro de la Gobernacion. Esto es público y notorio y constituye la importancia del Sr. Romero y la fuerza que tiene para imponerse. Como esta fuerza se halla en su totalidad en el Congreso, como si existen algunos, son pocos los senadores adscritos al escuadrón de húsares de Antequera; como en el Senado la mayoría está compacta y no se pueden sentir esas emociones que embargan agradablemente el ánimo de los curiosos, de ahí que nadie se acuerde del Senado y que todos se den cita en el salón de conferencias del Congreso.

Pocas veces se dá aquí el caso de que caiga un gobierno vencido por las oposiciones: las oposiciones son generalmente impotentes y hoy lo son acaso más que nunca, así es que en los momentos actuales lo que verdaderamente llama la atención no es la actitud de los distintos grupos opositoristas sino las disidencias que trabajan á la mayoría.

Por una rara excepcion se hallaba ayer el Senado atestado de gente. ¿Por qué? Porque habia de tratarse de cuestiones personales y, como he dicho, es á ellas singularmente aficionado nuestro público. El señor Rivera tuvo la feliz ocurrencia de aludir por su conducta revolucionaria del 29 de Setiembre de 1868 al general Jovellán, uno de los grandes héroes de la restauracion, y el general Jovellán, para exculparse, ha tenido que inculpar al marqués de la Habana, último presidente del Consejo y ministro de la Guerra de la reina Isabel, y el marqués de la Habana se ha obligado á aludir al conde de Torre-Mata, y el marqués de Guad-el-Jelí se ha visto tambien aludido y el general Martinez Campos ha creído que se hallaba en el caso de salir á la defensa de su compañero el general Jovellán, y hasta el bueno del conde de la Cañada ha terciado en este debate retrospectivo. La escena, señor director, ha sido de lo mas deplorable que V. pueda imaginar, y hablando con propiedad, puedo decir á V. que todos los generales-contendientes han quedado peor y que la historia ha de recoger y conservar el Diario de Sesiones correspondiente á la de ayer, como verdadera acta de acusacion.

Si el Sr. Rivera se habia propuesto destruir unas cuantas respetabilidades, puede felicitarle de haberlo conseguido por ahora, y digo por ahora, porque en este bendito pais no hay reputacion que no se reponga y no se rehaga.

Aquí vemos caer á un hombre público bajo el golpe del mayor infortunio, y á poco levantarse como si estuviera ileso. Y si esto sucede á los hombres civiles, mas ha de suceder á los militares que, siendo españoles, no tienen comunmente por delito el de rebelion y suelen ufanarse de haber adoptado segun las circunstancias, diversas y aun contrarias actitudes.

El Gobierno empezará muy en breve á ocuparse en la combinacion de gobernadores; es tal la penuria de personal idóneo en que se halla, que para llenar todas vacantes ha de ser indispensable recurrir á algunos de los diputados recientemente elegidos y, á frunco de renovar en algunos distritos (las perturbaciones de la lucha electoral, ofrecerles el mando de ciertas provincias. Luego vendrá la batalla entre húsares y artilleros para obtener la sucesion.

Por de pronto puedo anunciar á V. como seguro el traslado de D. Juan Clemente Bernad, gobernador de Teruel, á otra provincia. Parece que en las últimas elecciones, el Sr. Bernad que queria estar bien con todos tuvo la habilidad de no dejar á nadie contento. Por otra parte es difícil cosa de desempeñar el gobierno de Teruel, provincia desde hace luengos años convertida en feudo de D. Francisco Santa Cruz. El Sr. Santa Cruz, segun parece, quiere servirlos mas bien que autoridades y agentes propios más bien que del gobierno.

El Sr. Bernad pasa por ser muy dúctil pero por lo visto no lo ha sido tanto como era necesario para dejarsatisfecho al octogenario baja.

M. M.

CARTA DE PARIS.

Paris 11 de Junio.

Los Debates, El Siglo y La República francesa, es decir, los principales órganos de los tres mas importantes grupos de la mayoría, procuran demostrar en sus editoriales de hoy, que la mayoría republicana no es responsable de las escenas de violencia ocurridas en la sesion de anteayer, y que así ella como el gobierno se hallan en la imposibilidad de evitarlas. La coincidencia de la aparicion simultánea de estos tres artículos, no ha pasado desapercibida en los círculos políticos, donde la opinion se inclina á creer que es altamente significativa bajo el punto de vista de la reforma del reglamento y de su aplicacion.

Las hojas radicales y muy particularmente La Revolución francesa, sacan del aludido debate las siguientes conclusiones: «Después de las declaraciones de M. Goblet, subsecretario de Estado, manifestando que si la Cámara denegaba la autorizacion de persecucion, el gobierno comprenderia lo que ello significaba; la cuestion sometida á la Cámara no consistia en saber si las injurias del redactor del País merecian ó no ser objeto de saber si el ministerio podria continuar, con la aquiescencia de la Cámara, persiguiendo á los periódicos republicanos. La Cámara se ha adherido. No tenemos mas recurso que recatarnos y evitar la accion del gabinete.»

La conclusion es práctica y bueno seria que la tuviesen presente los republicanos todos, sin distincion de partidos.

A excepcion de dos ó tres periódicos que se interesan en indagar el por qué de no haber sido aun puesto en libertad M. Blanqui, la prensa republicana ha dejado ya de ocuparse del prisionero de Clairvaux, hecho que prueba cuan ficticia era la agitacion provocada por la cuestion de la amnistía ó indulto del antiguo comunista. Los miembros de la izquierda que gozan fama de mejor informados, opinan que si Blanqui vuelve á presentar su candidatura en Burdeos, no alcanzará la reeleccion, pues M. Ranc tiene el apoyo de las principales influencias republicanas.

No obstante, la circunstancia de ser M. Ranc amigo íntimo de M. Gambetta y representante de la política oportunista, hace creer que los radicales concentrarán todos sus esfuerzos para que M. Blanqui quede triunfante; pero, repito, su derrota se considera segura por todos los que pretenden estar al corriente de la situacion electoral de la capital de la Gironde.

Con motivo de la reunion de las Cámaras en Congreso, que tendrá seguramente lugar el próximo lunes para tratar de la vuelta de los Cuerpos colegisladores á Paris, muéstranse preocupados los grupos parlamentarios por la duda de si se limitará la discusion á la conveniencia ó inconveniencia de la supresion del art. 9.º de la Constitucion, ó si, ampliándose el debate, se pasará á la revision de algun otro artículo de nuestras leyes fundamentales. De las palabras cambiadas entre M. Labourlaye, ponente de la comision encargada de dictaminar sobre la proposicion Peyrat, y el canciller de la República, se desprende que el Gobierno rechaza toda idea de conexon entre la vuelta de las Cámaras á Paris y las disposiciones que podrán despues adoptarse para la seguridad é independencia del Parlamento; al paso que M. Labourlaye y algunos miembros del centro izquierdo, quieren, por el contrario, que la adopcion de las garantías preceda á la aprobacion de la vuelta del Parlamento á Paris. A pesar de esta falta de acuerdo, se cree que la reinstalacion de las Cámaras en la capital, cuando menos en principio, no será objeto de seria oposicion y que la proposicion Peyrat será votada el lunes sin ninguna dificultad.

El príncipe de Orange, hijo del rey Guillermo II de los Países Bajos y heredero presunto de la corona de Holanda, ha fallecido esta mañana, víctima de una afeccion aguda del pecho, que en ocho dias le ha llevado al sepulcro. Nació en la Haya el 4 de Setiembre de 1840. En virtud de su fallecimiento, su hermano, el príncipe Guillermo-Alejandro-Carlos-Enrique-Federico, nacido el 23 de Agosto de 1851, debe tomar el título de príncipe de Orange, adquiriendo el derecho de sucesion á la corona de los Países Bajos.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE RUZAFÁ.—Funcion para hoy.—Compañía de zarzuela.—4.º de abono.—La zarzuela en tres actos, Campanario.

SKATING-GARTEN.—Situado en el jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda.—Sesion para hoy de cinco de la mañana á ocho de la tarde.

Gran salon para patinar, tiro de palomo y al blanco con pistola y rifle, gimnasio, velocipedos y tiro de gallina.

Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 2 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipeditamente.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 16 de Junio de 1879. A las nueve de la mañana.

Table with 6 columns: Barómet. redu., Termómetro, Humedad, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

BIARIO CRISTIANO. SANTOS DE HOY. Santos Manuel y compañeros mártires.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Marina v. CUARENTA HORAS. Concluyen en la iglesia del convento de la Puridad por la tercera orden de San Francisco; se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Mañana principian en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro, por la sonoritas de la asociacion de San Luis Gonzaga.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES. Servicio de la plaza para hoy 17 de Junio de 1879. Parada, los cuerpos la guarnicion. Gefe de día: D. Leopoldo Español comandante del 5.º Montado.

Hospital y provisiones 1.º capitan de Mérida. Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Mérida. El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicente Izquierdo.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Comision de repeso.—Esta comision, debidamente autorizada por el Excmo. Ayuntamiento, abre concurso por término de ocho dias, contaderos desde la publicacion de este anuncio en los periódicos de la capital, para proveer las plazas Perito químico y auxiliar del laboratorio que se crea en la casa repeso con objeto de analizar las sustancias alimenticias; dotada la primera con 2250 pesetas y la segunda con 1000 pesetas anuales.

Los aspirantes á dichas plazas presentarán sus solicitudes, acompañadas de los correspondientes títulos académicos, en la secretaría de la comision durante el plazo prefijado.

Valencia 14 Junio 1879.—El secretario, Francisco de P. Estevez.—El presidente Mariano Lopez.

AVISOS DE CORPORACIONES. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Operaciones verificadas en la semana del 9 al 15 Junio 1879.—44 imposiciones; de las cuales 4 han sido de nuevos imponentes 5 reintegros de cantidades impuestas; 170 préstamos facilitados 28 idem prorrogados; 111 idem cancelados.

556 operaciones por las que han entrado en caja. rs. vn. 19.600 22. Y salido. rs. vn. 24.129 49. El contador, E. de Velasco.—V.º R.º.—El vocal de turno, R. de Brugada.

AVSOS COMERCIALES.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE HOY, DIA DE LA FECHA. Londres, á 90 dias fecha 48,10 á 48 15. Paris, á 8 dias vista, 5,01 á 5,02. Marsella, á 8 dias vista, 5,01 á 5,02.

Table with 6 columns: Cambios, Ben, Daño, Cambios, Ben, Daño. Locations include Alicante, Almería, Barcelo, Bilbao, Cádiz, Cartage, Castello, Coruña, Madrid.

Descuento de letras á cinco por 100. Valencia 16 de Junio de 1879.—El Sindico, Antonio Romero.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 13.—Hoy se ha celebrado una reunion en el Congreso internacional telegráfico.

El delegado inglés, Mr. Fisher, ha propuesto que en las tarifas generales telegráficas se midan los despachos por palabras, aisladas y no por grupos de palabras, sistema que demostró estadísticamente ser nocivo al comercio y hasta á las mismas empresas.

Constantinopla 13.—Han llegado á ésta el general Sutzo y Krolotzaktine, comisarios griegos enviados para negociar el arreglo de la cuestion de fronteras.

Los embajadores de todas las potencias, menos Italia, están unánimes en aconsejar á la Puerta que ceda á Grecia la parte de la Tesalia mayor, que la señalaba el tratado de Berlín.

Paris 13.—La comision de tarifas presentará mañana su informe á la Cámara de los diputados.

Los miembros de la delegacion proteccionista la han pedido que se oponga á la prorrogacion de tratados de comercio que pide Mr. Waddington.

Mr. Tirard, ha defendido la conveniencia de la prórroga, fundándose en que los comerciantes é industriales necesitan no hallarse sin tarifas ni tratados para el mes de Diciembre.

El Parlamento aprobará la prórroga. Los presidentes del Senado y de la Cámara han aprobado el acuerdo del gobierno de discutir en la presente legislatura los proyectos de ley de Mr. Ferry, sobre ensenanza y los presupuestos, para enseguida dar principio á la discusion de tarifas, que se hallarán así aprobadas en tiempo hábil para negociar sobre ellas nuevos tratados.

Berlin 14.—El Consejo municipal de esta capital acaba de elegir por unanimidad á su presidente y ex-presidente del Reichstag Herr Forkembeck para el cargo de miembro de la Cámara de Señores.

Se considera que este acto equivale á una manifestacion contra la votacion del Reichstag, que obligó al jefe del partido liberal-nacional á abandonar la presidencia de la Cámara.

Se confirma que el príncipe de Bismarck propondrá á las potencias la accion comun para intervenir en la administracion del Egipto.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 16, 5-20 tarde.

En el Senado continúa tranquilamente la discusion sobre la circular del Sr. Mena Zorrilla referente á delitos electorales.

Constantinopla 15. El primer ministro Kheredine-Bajá ha celebrado una conferencia con el sultan, á la cual se atribuye grande importancia.

Se ha dicho esplicitamente que la oposicion que encontraba tanto en palacio como por parte de los demás ministros, paralizaba por completo su accion y que por lo tanto rogaba al sultan que optase entre él y sus consejeros.

A consecuencia de esto se cree inminente la salida de Kheredine-Bajá.

Madrid 16, 5-20 tarde.

En el sorteo celebrado hoy han correspondido las suertes mayores á las números siguientes: 16951 Jerez. 6369 Granada. 19635 Valladolid. 3413 Palma.

Madrid 16, 41 noche.

Ha principiado en el Senado el Sr. Pelayo Cuesta á combatir el Mensaje historizando la crisis de Marzo.

En el Congreso combatirán la contestacion al discurso de la corona los Sres. Carvajal, Romero Ortiz y Martos.

Quedan pendientes de dictamen 46 actas.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior. . . . . 15,425 Esterior. . . . . 00,00 Bonos del Tesoro. . . . . 91,00 Sub. de Ferro-carriles. . . . . 30,70 Cambios sobre Londres. . . . . 47,80 Id. sobre Paris. . . . . 4,99

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

Qneredo, 17.

# NOTABLE

establecimiento de la Bajada de San Francisco, núm. 26, al lado del Horno tan célebre por sus riquísimas elaboraciones.

## GRAN BOTILLERÍA DE MARTINEZ YMBERT.

Primera en categoría y única de su clase en Valencia.  
26, BAJADA DE SAN FRANCISCO, 26.

**Vino Cepa de Macon.**

4 rs. botella: devolviendo ésta se abona un real.

**Valdepeñas legítimo**

á 5 reales y medio botella.

**Vino puro de mesa.**

20 rs. cántaro servido á domicilio.

**Vino de Champagne de Reus,**

clase extra, á 18 rs. botella, y á 10 la media.

**Champagne legítimo, de Reims,**

clase 1.ª, 28 rs. botella.

**Cerveza inglesa de Bass y C.ª**

**Café Moka superior,**

en botes de cristal, á 6 rs.: devolviendo éstos, se abonan 2 rs.

**Thé imperial, Manzanilla**

á 13 y 20 rs. lata. legítima superior, á 12 rs. botella.

**Vinos de Málaga y Jeréz.**

LICORES DE TODAS CLASES A PRECIOS REDUCIDOS.

Ojen legítimo de Torres y Morales, á 15 rs. botella:

SIN RIVAL EN EXISTENCIAS Y LEGITIMIDAD DE LOS ARTÍCULOS.

**MARTINEZ YMBERT,**

Bajada de San Francisco, 26.

## A LOS VINICULTORES.

Gran depósito de azúfres situado en la calle de San Vicente, núm. 287 almacén de aceite, frente al ex-convento de la Roqueta.

### PRECIOS AL CONTADO.

Azúfre flor, clase especial, á 60 rs. los 46 kilogramos ó sea el quintal castellano id. pulverizado, procedente de las minas de Lorca, á 42 rs. Descuento de dos y medio por 100 á los que toman de 25 quintales en adelante. Para los pedidos, dirigirse á los Sres. Teruel, Hernandez y compañía, Santa Teresa, 3, ó á D. Pedro Salvador, droguería de la Lonja.

## LA CONFIANZA, GRAN FÁBRICA DE JABONES,

92, Cuarte extramuros, 92,

VALENCIA.

**JABON TERUEL,**

(único en su clase).

Con el objeto de que el público inteligente pueda apreciar las condiciones que reúne esta clase de jabón para el lavado de la ropa fina y delicada, desde hoy en adelante se venderá á los precios siguientes:

Por mayor, 45 rs. los 10 kilos. Por menor, 4,50 el kilogramo. Puntos de venta: Depósito central, Colado, 4; San Vicente, 144; Entenza, 25; San Miguel, 20; Ultramarinos de la Virgen del Pilar, plaza de la Congregación; Tienda nueva del Pilar, San Bult.

## Taller de espartería DE ADRIAN MARZO, HIJO.

PLAZA DEL ESPARTO, 8, FRENTE A LA CALLE DE CABALLEROS.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de curtidors, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos como son: Capazos, trencillas, cordel, maromas para lallas, cuerdas para embalar, serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabones y jabones para paja, pleita de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, aguaderas para cántaros, sogas para cejas de naranjas, y de pozo redondas y llanas, esteras para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jabones para trapos y papel, esteras para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbonés, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratos de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de esparto crudos, cocidos y picados, tanto del país como de Orán.

También hay un gran surtido de erin vegetal deshecho y por deshacer.

## Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6 frente á la fuente del negro, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

## Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, denda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 45, 2.ª, esquina á la calle de Embort.

## CARBON

de olivo y algarrobo á 4 1/2 rs. la arroba, y á 5 1/2 la carrasca los 12 kilos ó sea la arroba, á 15 céntimos el medio cuarteron, y á 13 la carrasca; cisco á 4 1/2 reales arroba.

No fiarse de los que venden seras ya pesadas como no lleve la papeleta del peso Nacional.

Horas de despacho los días no festivos, de seis de la mañana á una de la tarde, y de tres á siete.

Calle de Barcelona, núm. 1, se llevará á domicilio desde media arroba.

## ALQUILER.

Se alquila por 10.000 reales anuales el piso principal de la casa número 41, de la calle de Caballeros, con cuadra, cochera y habitación para criados ó porteros. Las llaves se encuentran en el segundo piso de la misma; y de las demás condiciones enterará D. Joaquín de Benavente, plaza de Mirasol, número 2, entresuelo.

## Zapatería de Amorós,

CALLE DE SAN VICENTE, 125, FRENTE A SAN GREGORIO.

En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes:

Para caballeros.		Para señoras.	
Botinas mate tres suelas...	á 44 rs.	Botinas mate dos suelas...	30 rs.
Botinas mate tres suelas...	punteadas con	...sarga...	á 26 y 28 rs.
lilas de adorno 50 rs.	dos	...y charol...	á 28 y 30 rs.
	44 rs.	...chagrín...	á 24 y 25 rs.
Zapatos de lona última novedad 40 rs.		...dos suelas...	á 25 rs.
		Zapatos última novedad desde	36 á 48 rs.

Además hay un buen surtido de botinas polonesas y zapatos para niños y niñas á precios económicos. Todos los materiales que se emplean en la confección de este calzado, son de clase superior y en cuanto á su solidez y buena forma, nada deja que desear.

## NOVEDADES EN SOMBREROS.

SOMBRERERÍA MARCH,

Palau, 5.

Acabamos de recibir los grandes surtidos de jipi-japa, palma, paja y otros géneros para caballeros, señoras y niños.

Precios de fábrica.

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

## GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.

Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco... de 8 á 9 por 100  
Fosfatos todos asimilables... 20 á 22 idem.  
Potasa (considerada anhidra)... 5 1/2 á 4 1/2 id.  
Equivalente á sulfato potásico... 6 1/2 á 8 1/4.

PRECIOS: de 10,000 kilgs. en adelante... 122 rs. los 100 kil.  
al por menor... 126 rs. los 100 kil.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.  
GARANCIAS: La composición del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la *staden-nisacion en metálico* que la empresa se obliga á entregar al comprador si del análisis se ulase una composición inferior á la estipulada.

Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los mismos sacos que adquiere y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de común acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica. 2.º Un plomo, cerrando el caso. 3.º Una tablilla indicando la composición del guano.  
NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el frau del. Rechazar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

## POR 3, 4, 5, 6 y 7 duros,

segun clases, podrán elegir

## LAS SENORAS

UN VESTIDO POPELIN DE SEDA

de 20 varas corte,

EN LA GRAN REALIZACION, CALLE DEL

LOBO, NÚM. 4.

JABONES DE PERFUMERÍA.

## LA "CONFIANZA" MARCA PANTERA.

Los jabones de perfumería de nuestra fábrica rivalizan en calidad y finura á los mejores del extranjero porque no atacan ni destruyen el cutis más delicado. Rogamos al público ensayé por una sola vez nuestros jabones y encontrará la verdad palpable. Fijarse mucho en las incitaciones y no admitir los que no lleven impresa en el mismo jabón la marca pantera.

PRECIO 40 REALES KILÓGRAMO.

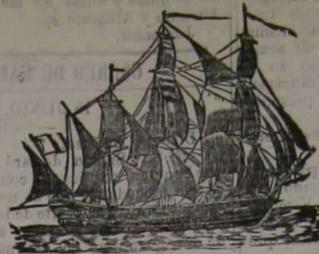
Depósito central, plaza de Colado, número 4. Puntos de venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y tiendas de comestibles.

## Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida.

Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

## SERVICIO SEMANAL REGULAR.



ENTRE

## VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA,

EFEKTUADO POR LOS VAPORES DE

los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

### DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

#### GENUINISIA

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito Gral. en España, Sres. L. Fabre y C.ª, Méstera, 51, pral. Madrid.

Se vende una finca en esta ciudad, compuesta de ocho habitaciones y cuatro casas bajas, al 7 y medio por ciento sobre la renta que produce. Es de libre procedencia. Los corredores don Lorenzo Adam, Granotes, 14, principal, y D. Rafael Castillo, plaza de San Gil, núm. 5, principal, están encargados de la venta.

### FIN DE COMERCIO.

Misteras de plaqué, á 2 cuartos una. Peines finos, medio real uno y en un real 5.—Peines baldados, desde medio real por arriba.—Medias de señora, á 6 cuartos par y 2 rs. tres pares.—Paquetes de pirogenit para encender el fuego sin peligro de incendios, 2 reales paquete de 100 pastillas y en 4 rs. tres paquetes.—Pendientes, á 2 rs. y 1/2 el par á elegir de varios caprichos.—Cuchillos de alpaca, 2 y 1/2 y 3 rs.; los Toledoños de una pieza á 4 rs.—Navajitas desde 6 cuartos hasta 4 rs.—Tigeras finas, desde 10 cuartos hasta 4 rs. los garantizadas.—Cubiertos finos, desde 2 rs. hasta 6 rs.—Cadenas para tigras con gancho, á 6 cuartos una.—Metros á 1 real uno, 2 rs. tres.—Cepillos finos para ropa á 1 real y 1/2.—Cucharones desde 5 rs. hasta 6 rs.—Pastillas jabon de coco superior, 1 real tres pastillas.—Lamparillas latón, desde 2 rs. y 1/2 hasta 5 rs. y 1/2.—Anteojos vista cascada cristal de roca, á 12 rs. con estuche, y con cristales al agua desde 2 reales y 1/2 hasta 5 con estuche.—Anteojos de conserva para sol, aire y polvo, desde 1 real hasta 6 rs. con cristales con cabos.—Lapiceros de primera á 2 cuartos uno, 2 rs. y 1/2 docena.—Pallitos para escribir, á 6 cuartos docena.

### PARADA DE GONZALEZ,

de 8 á 1, plaza de la Virgen.

### BUQUES DE VAPOR.

El Ank saldrá el 30 del corriente para el Havre admitiendo cargo y con conocimientos directos para Baris, Rouen, Caen, Ambers, Rotterdam y Hamburgo.  
Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

El Numancia saldrá el 19 de Junio para Barcelona, San Feliu y Marsella.  
Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 41.

El Franco saldrá para Liverpool el 17 del corriente

El Navida para Barcelona y Cete el 18 del corriente admitiendo vino en pipas para Paris.

El Cambrian llegado y saldrá el 19 del corriente para el Havre.

El Cherbourg (de Canard para Cerverpool el 22 del corriente.

Consignatarios D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

El Gijon saldrá el 17 del corriente para Tarragona y Barcelona admitiendo cargo y pasajeros.  
Consignatarios Sres. Cebrian Barzo y Roig, Moro Zeit, 9.

El Ligurian saldrá el 19 del actual directo para Liverpool.

Consignatarios Don Antonio Deves, Torno de San Cristobal, núm. 1.

El Cervantes saldrá de este puerto para Londres directo el 17 del corriente; admitiendo carga.

El Avarado saldrá para Londres directo el 19 del corriente admitiendo carga.  
Consignatarios Sres. Macandres y Compañía, calle de Libreros núm. 1.

El Genoise directo para Liverpool el 16 del corriente.

Consignatarios Don José Morand y Echore, plaza de la Congregación, núm. 1.

El Vargas saldrá el 18 del actual para Barcelona San Feliu y Marsella.  
Consignatarios Villarrasa 1.

**Enfermedad Secreta**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, ampelias, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
Deposito en todas las farmacias y Instruccion gratis. Paris, rue Montorguél, 15.

## CLÍNICA médico-quirúrgica

BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN C. DE CHOMÓN.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades herpéticas, nerviosas, del estómago y aparato genito-urinario.  
Horas de consulta, de 8 á 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde.  
Calle del Hospital, n.º 22.

## Abono Martinez.

Este abono, que lo conocen por sus buenos resultados los cultivadores de huertas de naranjos y tierras arrojales de los pueblos de la Ribera y otros muchos, lo hemos mejorado notablemente sin alterar el precio.

Su composición es de materias de origen orgánico, que, como es sabido, son más ventajosas para formar un buen abono y que obran, no solo por su riqueza en sustancias alimenticias para las plantas, sino que mejoran las facultades físicas ó mecánicas de las tierras.

Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la fábrica situada en la calle del Socorro, extramuros de la ciudad de Valencia.  
Precio 5 pesetas los 100 kilogramos.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.  
Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 2 rs. resar.  
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 81, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

## LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Pedrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm. 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 5 y 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propias para camisas de caballero; también hay telas para cortinas de 5 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas «en-tas»; toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricación.